



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago AAA - EX-2024-00049170- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

El comprobante presentado por la Bioq. Mara Parello, Prosecretaria de Planificación Innovación e inclusión Educativa de esta Facultad, referido al servicio de locución contratado para el desarrollo de la actividad-taller de vida universitaria para ingresantes 2024, según lo indicado en IF-2024-00058704-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00026-00002679, al proveedor ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES CUIT 30-52572025-6, por la suma de \$40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil con 00/100), referidos a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia – Área Central - Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

